

Informe Bancario Anual del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre 2024

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio, se adjunta la información correspondiente al ejercicio 2024, requerida por el artículo 87.1, de la citada norma.

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2024

1. Datos de la entidad

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Caja Rural de Soria (en adelante el Grupo).

2. Objeto social

La Entidad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

3. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del Grupo se extiende al territorio nacional, desarrollando su actividad en las provincias de Soria, Zaragoza, Madrid, Guadalajara, Valladolid y La Rioja.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 3.659.198 miles de euros.

Préstamos y anticipos	1.517.261
Depósitos	2.141.937



5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene a 256 empleados contratados a tiempo completo.

6. Resultado bruto consolidado antes de impuestos

El resultado bruto consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 28.843 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

El gasto por impuesto sobre el resultado es de 4.671 miles de euros.

8. Rendimiento de los activos (ROA)

El Rendimiento de los activos (ROA), al 31 de diciembre de 2024, calculado como cociente entre el beneficio neto (24.172 miles de euros) y los activos totales al cierre del ejercicio (2.474.123 miles euros) es del 0,98%.

9. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Soria, 6 de abril de 2025